GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL**	Código: FO-M7-P6-016 Versión: 02 Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

NÚMERO DE INFORME	2					
SUPERVISION	X					
INTERVENTORÍA	☐					
TIPO DE INFORME	**PARCIAL**	X	**PARA PAGO**	X	**FINAL**	☐
PERIODO DE INFORME	Desde:	09/09/2022		Hasta:	03/10/2022	
PERIODO PARA PAGO	Desde:	09/09/2022		Hasta:	03/10/2022	

1. INFORMACION GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO CONVENIO	X	**NÚMERO:**	**4600014048**		
	☐	**FECHA DE SUSCRIPCION:**	26/08/2022		
MODALIDAD DE SELECCIÓN:			Contratación directa		
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:			13819 SECOP II		
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:			30/08/2022		
OBJETO: Realizar acciones de apoyo a la gestión y seguimiento a los eventos de vigilancia en salud pública - enfermedades inmunoprevenibles y geohelmintiasis, en el marco del Plan Decenal de Salud Pública en el Departamento de Antioquia					
ORGANISMO CONTRATANTE /CONVENIANTE:			DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia.		
CONTRATISTA / CONVENIANTE	NOMBRE:		ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE ITAGUÍ		
	NIT		890.980.066-9		
VALOR [$]:	INICIAL:		MIL TRESCIENTOS DIECISÉIS MILLONES QUINIENTOS TRECE MIL CUATROCIENTOS VEINTISÉIS PESOS ($1.316.513.426) EXCLUIDO DE IVA.		
	ADICIONES	**No.**	**VALOR ADICIONADO**	**% DE ADICION**	
		N/A	N/A	N/A	
	VALOR TOTAL:		MIL TRESCIENTOS DIECISÉIS MILLONES QUINIENTOS TRECE MIL CUATROCIENTOS VEINTISÉIS PESOS ($1.316.513.426) EXCLUIDO DE IVA		
REGISTRO PRESUPUESTAL	RPC NUMERO:		4500057342		
	FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):		25/08/2022		
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:			N/A		
PLAZO:	INICIAL		Tres (3) meses y veintiún (21) contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin superar el 15 de diciembre de 2022.		
			FECHA DE INICIO	**FECHA DE TERMINACION**	
			30/08/2022	15/12/2022	
	PRÓRROGAS	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**	

YPORRASC

		N/A	N/A	N/A	
HISTORICO DE SUSPENSIONES:		**No.**	**FECHA INICIO SUSPENSIÓN**	**FECHA REANUDACIÓN**	**FECHA DE TERMINACION**
		N/A	N/A	N/A	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL		15/12/2022			
TIENE GARANTÍAS VIGENTES, ACTUALIZADAS Y APROBADAS		SI			
SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE(S)/ RAZON SOCIAL:	Alexandra Porras Cárdenas			
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	N/A			
% DE EJECUCION FISICA		10.7			
% DE EJECUCION DE RECURSOS		0			

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DE LAS PARTES

El segundo pago se realiza cumplidos el 40% de las ECV- BAC y el 40% de las asesorías y asistencias técnicas de Geohelmintiasis sin que se haya logrado a le fecha el 40% de los MRCV, lo anterior debido a que el retraso en el cumplimiento de esta actividad no recae en el contratista si no en el no cumplimiento de los municipios de los requisitos que establece el Ministerio de Salud y Protección Social para que puedan realizar el MRCV. En consecuencia, este segundo pago no incluirá el 35% de lo correspondiente a esta actividad, lo cual asciende a veinte millones ochocientos dieciocho mil ochocientos setenta y cinco pesos ($20.818.875), y le será pagado al contratista cuatrocientos treinta y nueve millones novecientos sesenta mil ochocientos veinticuatro pesos ML ($439.960.824).

El valor restante será pagado una vez el contratista pueda realizar la consolidación y análisis de la información derivada del MRCV que le envíen los municipios.

2.1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL CONTRATISTA/CONVENIANTE EJECUTOR.

2.1.1. SEGUIMIENTO TECNICO DEL CONTRATO/CONVENIO:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Tal como figura en la minuta el primer pago se realizará una vez: Suscrita el acta de inicio Presentación y aprobación del cronograma y plan de trabajo. Presentación y aprobación de hojas de vida el personal Presentación del primer informe	100	100	Los documentos que respaldan las obligaciones descritas, se encuentran archivados en el PC placa G100035064 de la supervisora	

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
técnico. Presentación primer informe de supervisión.			del contrato y en un Drive compartido con el contratista	
Componente 1: Programa Ampliado de Inmunizaciones.				
Monitoreo Rápido de Coberturas de Vacunación (MRCV)				
Recepcionar, organizar, y consolidar la base de datos e informes del monitoreo rápido de coberturas de vacunación que deben enviar los 125 municipios.	11.2	11.2	Correo Institucional	Se han recepcionado las bases de datos de 14 municipios: San José de la Montaña. Concordia, El Peñol, San Rafael, San Juan de Urabá, Santo Domingo, Vegachí, Olaya, Tarso, Yolombó, Guadalupe, Angelopolis, San Jerónimo y Cañasgordas.
Recepcionar, organizar, consolidar la información de la búsqueda activa comunitaria (BAC) de las enfermedades inmunoprevenibles, de acuerdo a los lineamientos del Instituto Nacional de Salud.	11.2	11.2	Correo Institucional	Se han recepcionado las bases de datos de 14 municipios datos: San José de la Montaña. Concordia, El Peñol, San Rafael, San Juan de Urabá, Santo Domingo, Vegachí, Olaya, Tarso, Yolombó, Guadalupe, Angelopolis, San Jerónimo y Cañasgordas.
Realizar el informe del monitoreo rápido de coberturas de vacunación y búsqueda activa comunitaria que sirva para tomar decisiones oportunas e inmediatas frente a los resultados.	0	0	N/A	
Evaluación de Coberturas de Vacunación (ECV)				
Coordinar con otros sectores y actores sociales, el desarrollo de estrategias de participación social, educación, comunicación para la salud e Información en salud, para disminuir las brechas de acceso y fortalecer la gestión administrativa y operativa del PAI	29.3	40.1	Correo Institucional Mercurio	Se elaboró circular dirigida a los 125 municipios, con el objetivo de dar a conocer los profesionales que realizarán las actividades de ECV y BAC en campo. Se enviaron 6 oficios con el listado de profesionales, junto con 6 E-Card informativas a los siguientes municipios: La Estrella, Copacabana, Girardota, Sabaneta, Envigado y Yarumal.
Realizar la Evaluación de Coberturas de Vacunación, de acuerdo a los Lineamientos para la gestión y administración del PAI establecidos por el MSPS y de	29.3	40.1	Encuestas físicas Drive compartido Gobernación - HSRI	Se han realizado 8.891 encuestas dentro de la actividad de Evaluación de Coberturas de Vacunación y BAC, en 34 municipios. Este

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
acuerdo a la metodologia vigente.				número de encuestas equivale al 40.1% del total de encuestas a realizar que es de 22.176.
Ejecutar la búsqueda activa comunitaria (BAC) de casos sospechosos de enfermedades inmunoprevenibles en todas las casas efectivas	29.3	40.1	Encuestas fisicas Drive compartido Gobernación - HSRI	Se han realizado 8.891 encuestas dentro de la actividad de Evaluación de Coberturas de Vacunación y BAC, en 34 municipios. Este número de encuestas equivale al 40.1% del total de encuestas a realizar que es de 22.176.
Recepcionar, organizar y consolidar la información de cada base de datos de la ECV	0	0	N/A	
Realizar el informe de la Evaluación de Coberturas de Vacunación (análisis de indicadores de cobertura, oportunidad, esquemas adecuados de vacunación) y de la búsqueda activa comunitaria que sirva para tomar decisiones oportunas e inmediatas frente a los resultados.	0	0	N/A	
Componente 2: Programa de Geohelmintiasis:				
Estrategia de desparasitación				
Realizar 50 asesorias y asistencia técnicas en los municipios priorizados (municipios de categoria 4, 5 y 6), a los actores municipales responsables de verificar el cumplimiento de los lineamientos del MSPS.	30	40	Drive compartido Gobernación - HSRI	La profesional de Geohelmintisasis, realizó visita de asesoria técnica a los siguientes 20 municipios: San Carlos, San Luis, Caldas, Heliconia, Cocorná, Necoclí, Vigia del fuerte, Turbo, Caucasia, El Bagre, Girardota, Sabaneta, Ituango, Yalí, Sopetrán, Maceo, Puerto Berrio, Yondó, Remedios y Segovia
Vigilar la buena práctica para el reempaque o reenvase de medicamentos en caso de ser necesario	30	40	Drive compartido Gobernación - HSRI	La profesional de Geohelmintisasis, realizó visita de asesoria técnica a los siguientes 20 municipios: San Carlos, San Luis, Caldas, Heliconia, Cocorná, Necoclí, Vigia del fuerte, Turbo, Caucasia, El Bagre, Girardota, Sabaneta, Ituango, Yalí, Sopetrán, Maceo, Puerto Berrio, Yondó, Remedios y Segovia

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Revisar la inclusión de las acciones de desparasitación antihelmíntica en los Planes Operativos Anuales y en los Planes Territoriales de Salud en los Municipios	30	40	Drive compartido Gobernación - HSRI	La profesional de Geohelmintisasis, realizó visita de asesoria técnica a los siguientes 20 municipios: San Carlos, San Luis, Caldas, Heliconia, Cocorná, Necoclí, Vigía del fuerte, Turbo, Caucasia, El Bagre, Girardota, Sabaneta, Ituango, Yalí, Sopetrán, Maceo, Puerto Berrio, Yondó, Remedios y Segovia
Verificar el abastecimiento permanente y en condiciones de almacenamiento apropiadas de los antihelmínticos, según normatividad de habilitación, para garantizar la operación de la estrategia y hacer el control al uso de los medicamentos en términos de control de stocks, fechas de vencimiento, entre otros	30	40	Drive compartido Gobernación - HSRI	La profesional de Geohelmintisasis, realizó visita de asesoria técnica a los siguientes 20 municipios: San Carlos, San Luis, Caldas, Heliconia, Cocorná, Necoclí, Vigía del fuerte, Turbo, Caucasia, El Bagre, Girardota, Sabaneta, Ituango, Yalí, Sopetrán, Maceo, Puerto Berrio, Yondó, Remedios y Segovia
Coordinar los actores que participan en las acciones de desparasitación en el territorio y realizar la gestión para la consolidación de la información en informes que se desprenda de estas acciones, de acuerdo con los formatos estandarizados y al flujo de información ya definido	30	40	Drive compartido Gobernación - HSRI	La profesional de Geohelmintisasis realizó visita de asesoria técnica a los siguientes 20 municipios: San Carlos, San Luis, Caldas, Heliconia, Cocorná, Necoclí, Vigía del fuerte, Turbo, Caucasia, El Bagre, Girardota, Sabaneta, Ituango, Yalí, Sopetrán, Maceo, Puerto Berrio, Yondó, Remedios y Segovia

Método de cálculo del % de ejecución del periodo informado

El cálculo de los porcentajes en el cumplimiento de las actividades para realizar los pagos, se hará teniendo en cuenta el número promedio de encuestas realizadas de acuerdo a las especificaciones establecidas por el Ministerio de Salud, el número de municipios que hayan enviado los monitoreos completos al contratista, con relación a los 125 municipios del Departamento y el número de asesorías y asistencias técnicas en Geohelmintiasis realizadas.

Cuando por motivos de orden público, situación de caso fortuito o fuerza mayor debidamente justificadas, no se pueda cumplir con el número completo de encuestas establecidas por el Ministerio de Salud para la vigencia 2022, siendo para este año un total de 22.176 el número de niños a encuestar, se le reconocerá al contratista el total del valor pactado, teniendo en cuenta que este habrá tenido los

gastos logísticos y de personal correspondientes a haber realizado el total de las encuestas establecidas. Esto aplicará cuando se realice al menos el 90% de las encuestas, en caso contrario, el pago se hará de manera proporcional a las encuestas realizadas.

Cuando algún municipio no entregue el monitoreo completo y en los tiempos estipulados en los oficios de la Secretaría de Salud Departamental los cuales son emitidos de acuerdo a las fechas establecidas por el Ministerio de Salud Protección Social, al contratista se le reconocerá el 10% del valor total pactado por cada monitoreo, por su gestión administrativa documentada.

El valor pagado por cada informe de monitoreo recibido o cada encuesta realizada monitoreo y encuesta será el mismo para cada uno de los 125 municipios.

2.1.1.1 SEGUIMIENTO COMPONENTE SOCIAL DEL CONTRATO/CONVENIO:
N/A.

2.1.1.2 SEGUIMIENTO COMPONENTE AMBIENTAL DEL CONTRATO/CONVENIO:
N/A.

2.1.1.3 SEGUIMIENTO AL COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONTRATO/CONVENIO:

El contratista y las personas que éstos contrataron para el desarrollo del objeto, adoptaron todas las precauciones y medidas establecidas por el Gobierno Nacional, Departamental y Municipal en cuanto a la bioseguridad para la prevención de la propagación del COVID 19. Además, cumplieron la normatividad vigente, en el marco del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

2.1.2. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y LEGAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/ NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Constituir garantías	Si	Minuta del contrato	La fecha de inicio del contrato fue el 30/08/2022 y el de terminación el 15/12/2022
Perfeccionar la minuta	Sí	Minuta	Este documento reposa en el archivo físico y en SECOP II.
Designar un supervisor	Sí	Documento de designación de supervisión	Este documento reposa en el archivo físico y en SECOP II
Elaborar el acta de inicio	Sí	Acta de inicio	Este documento reposa en el archivo físico y en SECOP II.
Realizar actas de seguimiento parciales y de pago	Sí	Informes de seguimiento firmado	Este es el informe de seguimiento y pago N°1, el cual reposa en el archivo físico y en SECOP II.
Elaboración de informes de MRCV, ECV y BAC, entrega de bases de datos de acuerdo a especificaciones técnicas.	Sí	Encuestas físicas de ECV y BAC Bases de datos de	Las encuestas físicas realizadas a la fecha están en posesión del contratista y digitalizadas en el Drive compartido. Las bases de datos están en el correo

		MRCV	institucional.
Realizar actas de terminación	N/A	N/A	
Realizar acta de liquidación	N/A	N/A	

2.1 CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS	CUMPLE/ NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Cancelar al contratista el valor del contrato, oportunamente y de acuerdo a la forma de pago establecida.	Si	Facturas y comprobantes de egreso	Estor documentos reposan en el archivo físico y en SAP
Vigilar la ejecución del objeto contractual, el cumplimiento de las obligaciones y que los recursos financieros sean invertidos en los mismos.	Si	Informes parciales de MRCV, ECV y BAC y bases de datos	Las encuestas físicas están en posesión del contratista y digitalizadas en el Drive compartido. Las bases de datos están en el correo institucional.
Asignar un supervisor para el presente contrato.	Si	Documento de designación de supervisión	Este documento reposa en el archivo físico y en SECOP II
Verificar que el contratista se encuentre al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, durante la celebración, ejecución y liquidación del contrato.	Si	Planilla integrada de autoliquidación de aportes-comprobante de pago. Certificado de paz y salvo de aportes a la seguridad social y parafiscales – revisor fiscal Tarjeta profesional del contador Cédula de contador Certificado de Junta Central de Contadores	Estos documentos reposan en el archivo físico y en SECOP II

2.3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE DEL CONTRATO / CONVENIO:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
ENTIDAD	DEPARTAMENTO	ASOCIADOS	OTROS	TOTAL
1. Recursos iniciales comprometidos	$1.316.513.426	0	0	$1.316.513.426
2. Adiciones	0	0	0	0
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	$1.316.513.426	0	0	$1.316.513.426
4. Anticipos	0	0	0	0
5. Recursos pagados / desembolsados	0	0	0	0
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	0	0	0	0
7. Recursos ejecutados	$637.437.838	0	0	$637.437.838
8. Recursos no ejecutados	$688.075.588	0	0	$679.075.588

YPORRASC

3. REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS EN EL PERIODO DE SEGUIMIENTO

Se realiza una reunión el 04/10/2022 donde la coordinadora del proyecto por parte contratista muestra la evidencia del cumplimiento de las actividades a pagar mediante el presente informe, dicha evidencia esta consignada en un Drive compartido. Adicionalmente, se construye el oficio donde se establece como fecha máxima para la entrega, por parte de los municipios que cumplen las condiciones estipuladas por el Ministerio de Salud para la realización del MRCV-SR, del informe final, el consolidado de los conglomerados asignados y de la Búsqueda Activa Comunitaria (BAC).

Las condiciones del Ministerio de Salud a que se hace referencia son:
Cobertura global de vacunación del 95% + 8 edades sujeto de vacunación de SR con cobertura del 95% + 2 edades sujeto de vacunación de SR con cobertura del 80%.

4. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO: El valor del contrato se cancelará mes vencido, previa presentación de la siguiente documentación: factura del contratista, en original y copia, Informe de seguimiento a la supervisión a la contratación estatal, Certificado de estar a paz y salvo con los aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, Caja de Compensación Familiar, ICBF y Sena, Planilla de pagos de la seguridad social.

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO	COMPROBANTE DE EGRESO
Valor Inicial	26/08/2022	$1.316.513.426		0		$1.316.513.426	
Adiciones	N/A	N/A				0	
Pago No.1 / Desembolso	08/09/2022		$197.477.014	N/A	-	$1.119.036.412	
Pago No.1 / Desembolso	05/10/2022		N/A	N/A	$439.960.824	$679.075.588	
TOTALES		$1.316.513.426	$197.477.014	0	$439.960.824	0	

De conformidad con el presente informe y sus documentos anexos; la supervisora autoriza el pago/desembolso No. 2 al contratista/conveniante, por valor de cuatrocientos treinta y nueve millones novecientos sesenta mil ochocientos veinticuatro pesos ML ($439.960.824), el cual se relaciona en la tabla anterior.

5. VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES

El contratista/conveniante ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE ITAGUÍ acredita que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él y de sus empleados, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, mediante el Certificado de paz y salvo a la seguridad social y parafiscales expedida por el suscrito revisor fiscal de E.S.E Hospital San Rafael - Nelson Eduardo Giraldo Suárez el 19/09/2022.

Adicionalmente, el supervisor/interventor verificó y revisó las planillas y demás soportes entregados por el conveniante/contratista que acreditan el pago por concepto de seguridad social y parafiscales del recurso humano contratado.

6. CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y el Manual de identificación y cobertura del riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente, la Entidad deberá realizar el control y mitigación de los riesgos identificados y clasificados para el proceso de contratación, razón por la cual esta supervisión ha realizado las siguientes acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles que se han presentado durante la ejecución del presente contrato/convenio:

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO/ RIESGO	QUIEN TIENE ASIGNADO EL RIESGO	TRATAMIENTO/ MITIGACIÓN	CUANDO Y COMO SE REALIZA EL MONITOREO
NA	NA.	NA	NA

Los riesgos que no han sido relacionados en este numeral, han sido monitoreados por la supervisión del contrato/convenio durante la vigencia del contrato, sin embargo, no ha sido necesario implementar el tratamiento de mitigación señalado en la matriz de riesgo de los documentos del proceso de selección, en consideración a que a la fecha no se han presentado o materializado durante la ejecución contractual.

7. CONTROL Y MITIGACIÓN DE INCUMPLIMIENTOS

N/A.

8. ANOTACIONES ADICIONALES

Ninguna

9. ANEXOS

- Planilla integrada de autoliquidación de aportes- comprobante de pago agosto 2022.
- Certificado de paz y salvo de aportes a la seguridad social y parafiscales – revisor fiscal septiembre 19 de 2022
- Tarjeta profesional del contador
- Cédula de contador
- Certificado de Junta Central de Contadores, 19 de julio de 2022.

Para constancia, se firma la presente acta el 07/10/2022

Nombre: Alexandra Porras Cárdenas
SUPERVISOR/INTERVENTOR

YPORRASC

E.S.E. HOSPITAL San Rafael DE ITAGUI

NIT 890.980.066-9

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
Nº FVE00000093364

FECHA FACTURA
6/10/2022

FECHA VENCIMIENTO
5/11/2022

ESTADO Confirmado

NUMFAC:FVE93364 FECFAC:2022-10-06 HORFAC:15:42:17-05:00 NITFAC:890980066 DOCADQ:890900286 VALFAC:439960824.00 VALIVA:0.00 VALOTROIM:0.00 VALTOLFAC:439960824.00 CUFE:F2FAF294A63DC024F487FA96DDBB50BD4D86BA8F7919BF37D34DDE873AE4D75415A46109592DE6D7EA3BA6A7A736E4AD

CLIENTE **DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA** **NIT** 890900286
DIRECCION CL 42 52 186 P 8 **CIUDAD** MEDELLIN
TELEFONO

CODIGO	DESCRIPCION	VALOR/U	SUBTOTAL
SOT0002	CONTRATO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	$ 439.960.824,00	$ 439.960.824,00

CONCEPTO

REALIZAR ACCIONES DE APOYO A LA GESTION Y SEGUIMIENTO A LOS EVENTOS DE VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA - ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES Y GEOHELMINTIAISS,EN EL MARCO DEL PLAN DECENALDE SALUD PUBLICA EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. CORRESPONDIENTE AL 35% DEL VALOR DEL CONTRATO SEGUN CLAUSULA CUARTA DEL CONTRATO 4600014048

TOTAL FACTURA	$ 439.960.824,00
TOTAL IVA	$ 0,00
TOTAL A PAGAR	**$ 439.960.824,00**

SON:
CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO PESOS CON CERO CTVS M/Cte.

SOMOS Regimen_Comun

NÚMERO DE FORMULARIO 18764003865274 DEL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2020. HABILITA DEL No. 1 AL 160.000

Elaborado, impreso y enviado electronicamente por SISTEMAS Y ASESORIAS DE COLOMBIA S.A. Nit: 800149562-0

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	ARUS (antes Enlace Operativo)
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2022-09-15, 04:15:50 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	agosto de 2022
Periodo de Cotización Para Salud	septiembre de 2022
Empresa	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE ITAGUI
NIT	NI 890980066
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	58366889
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	1655781655
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 63.765.900
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	4	$ 3.731.500	$ 0
N800229739	230201	PROTECCION FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS	3	$ 1.999.000	$ 0
N900336004	25-14	COLPENSIONES	24	$ 20.257.000	$ 0
N800227940	231001	COLFONDOS	1	$ 1.058.100	$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD NUEVA EPS S.A.	3	$ 1.780.700	$ 0
N800251440	EPS005	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.	3	$ 1.736.900	$ 0
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL S.A. ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	1	$ 169.400	$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	25	$ 16.445.900	$ 0
N800226175	14-25	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S.A COMPANIA DE SEGUROS DE VIDA	32	$ 2.469.000	$ 0
N890900841	CCF04	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	32	$ 6.274.600	$ 0
N899999034	PASENA	SENA	32	$ 3.137.900	$ 0
N899999239	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	32	$ 4.705.900	$ 0
		SubTotales:		$ 63.765.900	$ 0
		Total a Pagar:			$ 63.765.900

SuAporte | DETALLADO POR ADMINISTRADORA

Fecha Creación Reporte	2022-09-15, 01:36:12 PM	**Tipo Planilla**	E: Planilla empleados empresas.	**Número Planilla**	57911425
Periodo Cotización	2022-08	**Periodo Servicio**	2022-09	**Fecha limite de pago**	2022-09-15

ATOS DEL APORTANTE

azón Social	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE ITAGUI		
ocumento	NI890980066	**Dirección**	CL 47 #48 - 63 SEDE 2
ipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	4482224
ipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	U
iudad	ITAGUI	**Departamento**	ANTIOQUIA
epresentante Legal	MUÑOZ ZAPATA DIEGO LEON	**Identificación**	CC15504378

FP

ódigo	Nit	AFP	Cotización	Cotización Vol Afiliado	Cotización Vol Aportante	FSP Solidaridad	FSP Subsistencia	Días de mora	Intereses Mora	Int Mora FSP Solidaridad	Int Mora FSP Subsistencia	Total a pagar	No. Afiliados
30301	N800224808	PORVENIR	$ 3.511.500	$ 0	$ 0	$ 110.000	$ 110.000	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.731.500	4
30201	N800229739	PROTECCION	$ 1.928.000	$ 0	$ 0	$ 35.500	$ 35.500	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.999.000	3
25-14	N900336004	COLPENSIONES	$ 19.356.800	$ 0	$ 0	$ 450.100	$ 450.100	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 20.257.000	24
31001	N800227940	COLFONDOS	$ 995.700	$ 0	$ 0	$ 31.200	$ 31.200	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.058.100	1

PS

					Incapacidades		Licencia de Maternidad												
digo	Nit	EPS	Valor Total	UPC	No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor	Neto	Dias Mora	Interes Mora	Int. Mora UPC	SubTotal Cotización	SubTotal UPC	No. Rad Saldo a Favor	Saldo a favor Cot Oblig	Saldo a favor UPC	Total a pagar	No. Afiliados
S037	N900156264	NUEVA EPS	$ 1.780.700	$ 0		$ 0		$ 0	$ 1.780.700	0	$ 0	$ 0	$ 1.780.700	$ 0	0	$ 0	$ 0	$ 1.780.700	3
S005	N800251440	EPS SANITAS	$ 1.736.900	$ 0		$ 0		$ 0	$ 1.736.900	0	$ 0	$ 0	$ 1.736.900	$ 0	0	$ 0	$ 0	$ 1.736.900	3
S002	N800130907	SALUD TOTAL EPS	$ 169.400	$ 0		$ 0		$ 0	$ 169.400	0	$ 0	$ 0	$ 169.400	$ 0	0	$ 0	$ 0	$ 169.400	1
S010	N800088702	EPS SURA	$ 16.445.900	$ 0		$ 0		$ 0	$ 16.445.900	0	$ 0	$ 0	$ 16.445.900	$ 0	0	$ 0	$ 0	$ 16.445.900	25

RP

				Incapacidades										
digo	Nit	ARP	Cotización	No. Autorizacion	Valor	Aporte otro riesgo	Valor Neto	Dias Mora	Int. Mora	SubTotal Cotizacion	No. Saldo a favor	Valor saldo favor	Total a pagar	No. Afiliados
4-25	N800226175	COLMENA VIDA Y	$ 2.469.000		$ 0	$ 0	$ 2.469.000	0	$ 0	$ 2.469.000	0	$ 0	$ 2.469.000	32

AJA

digo	Nit	CCF	Cotizacion	Dias de mora	Intereses Mora	Total a pagar	No. Afiliados
CF04	N890900841	COMFAMA	$ 6.274.600	0	$ 0	$ 6.274.600	32

NA

JS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

ódigo	Nit	SENA	Cotizacion	Dias de mora	Intereses Mora	Total a pagar	No. Afiliados
ASENA	N899999034	SENA	$ 3.137.900	0	$ 0	$ 3.137.900	32

CBF

ódigo	Nit	ICBF	Cotizacion	Dias de mora	Intereses Mora	Total a pagar	No. Afiliados
AICBF	N899999239	ICBF	$ 4.705.900	0	$ 0	$ 4.705.900	32

TOTALES

Tipo Administradora	Valor Antes de Descuentos y mora	Valor Total	No. Administradoras
Pensión	$ 27.045.600	$ 27.045.600	4
Salud	$ 20.132.900	$ 20.132.900	4
Riesgos	$ 2.469.000	$ 2.469.000	1
Caja	$ 6.274.600	$ 6.274.600	1
SENA	$ 3.137.900	$ 3.137.900	1
ICBF	$ 4.705.900	$ 4.705.900	1
Gran Total	**$ 63.765.900**	**$ 63.765.900**	12

RUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Russell Bedford
taking you further

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL
NIT 890.980.066- 9

RFC 018-2022 HSRI

Se han realizado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por el Hospital por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), por los últimos 6 meses.

El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración del Hospital como parte de su gestión conjuntamente con el Ministerio de la Protección Social, de acuerdo con lo establecido en el Sistema General de Participaciones y con base en la información suministrada por la E.S.E. Hospital San Rafael, relacionada con el certificado de la distribución de la participación para aportes patronales, siendo esta Entidad responsable de realizar los pagos respectivos a las Direcciones y/o Secretarías Departamentales y Distritales de Salud, así como las Entidades Promotoras de Salud, a las Administradoras de Riesgos Laborales y las Administradoras de los Fondos de Pensiones y Cesantías en la porción correspondiente.

En lo que corresponde a mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido en el Artículo 50 de la ley 789 del 27 de septiembre de 2002, modificado por la ley 828 de 2003, es emitir un informe certificando el cumplimiento de tales obligaciones por parte del Hospital.

Los procedimientos de revisión fueron los siguientes:

1- Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales y las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

2- Obtención de las planillas de liquidación y pago de aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales y las cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparadas y presentadas por la Administración.

Russell Bedford

Russell Bedford
taking you further

3- Comparación del listado obtenido según se menciona en el numeral anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la Entidad.

Con base en el resultado de los procedimientos enunciados anteriormente, a la fecha del presente informe certifico que el Hospital se encuentra al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social en las respectivas EPS, fondos de Pensión, Administradoras de Riesgos Laborales y aportes Parafiscales al SENA, ICBF y cajas de Compensación Familiar en los meses correspondientes.

La presente certificación se expide el día diecinueve (19) del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022), a solicitud del Representante Legal del Hospital.

Atentamente,

Nelson Eduardo Giraldo Suárez
Revisor Fiscal
T.P. No 174 398- T
En representación de GCT & ASOCIADOS S.A.S.
Miembro de Russell Bedford Internacional.

Russell Bedford

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

174298-T



NELSON EDUARDO
GIRALDO SUAREZ
C.C. 1017137111
RESOLUCION INSCRIPCION 037 FECHA 06/02/2013
UNIVERSIDAD SAN BUENAVENTURA

VICEPRESIDENTE

CARLOS ARTURO BERNAL CHAPARRO 185602

FIRMA DEL TITULAR

102621

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.017.137.111

GIRALDO SUAREZ

APELLIDOS

NELSON EDUARDO

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 21-SEP-1986

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.77 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

23-SEP-2004 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

INDICE DERECHO

A-0100100-14140135-M-1017137111-20060203 00143 00033M 02 196076476

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

9 4 6 1 D F 9 0 E 8 8 F 5 Z C 7

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **NELSON EDUARDO GIRALDO SUAREZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1017137111 de MEDELLIN (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 174398-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

GOBERNACION DE ANTIOQUIA
REPUBLICA DE COLOMBIA

GOBERNACION DE ANTIOQUIA
RECIBO A SATISFACCION

Fecha Elaboración: 07.10.2022

NUMERO DE DOCUMENTO : 5000197838

FACTURA: FVE 93364	**Nro ACTA:**	**DOC CAUSACION:**
CODIGO PROVEEDOR: 2400000098	**NIT:** 8909800669	**NOMBRE / RAZON SOCIAL :** E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE ITAGUI
Nro CONTRATO: 4600014048	**DEPENDENCIA:** SRIA SECCI DE SALUD Y PROT SOC	
FECHA SUSCRIPCION CONTRATO: 26.08.2022	**OBSERVACION:**	

PEDIDO: 1. 4500057342 SRIA SECCI DE SALUD Y PROT SOC

PED	POS PED	ANT	FONDO	CODIGO MATERIAL / SERVICIO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UMB	V/R UNI. SIN IVA	% IVA	V/R UNI. INC. IVA	TOTAL INC. IVA
	1		4-SP3033	1002452	PRESTACIÓN DE SERVICIO SSSA*	439960824	UN	1,000	0%	1,0000	439.960.824,000

V/R TOTAL NETO	439.960.824,000
V/R TOTAL IVA	0,000
V/R TOTAL	439.960.824,000

REVISIÓN DE SOPORTES Y REQUISITOS DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD						DEDUCCIONES Y RETENCIONES	
1. Factura Original	☐ V.Bo.	8. Firma y tel. Supervisor, # factura, contrato, fecha, y acta	☐ V.Bo.	Estampillas			
2. Resolución de facturación vigente	☐ V.Bo.	9. Porcentaje de particiación si es consorcio o unión Tem.	☐ V.Bo.	Contribución Especial			
3. Cumple requisitos de factura Art. 617 E.T.	☐ V.Bo.	10. T.P y antecedentes disciplinarios contador Per.Jurid.	☐ V.Bo.	Retención de IVA			
4. Recibo a satisfacción por fondo	☐ V.Bo.	11. Informe de seguimiento	☐ V.Bo.	Retención en la Fuente			
5. RPC del pago	☐ V.Bo.	12. Certificado de Industria y Comercio si se requiere	☐ V.Bo.	Retención en la Fuente Obra Púb.			
6. Contrato y Rut actualizado.	☐ V.Bo.	13. En caso de adición se deben anexar Otro SI o Adición	☐ V.Bo.	Retención Empleados 1070			
7. Soportes del pago a seguridad social	☐ V.Bo.	14. Elaborar Documento Equivalente si se requiere	☐ V.Bo.	Retención Industria y Comercio			
		15. Rut Consorciados o integrantes de unión la temporal	☐ V.Bo.				

MOVIMIENTO REALIZADO POR: Juan Carlos Ramirez Giraldo

SUPERVISOR(ES) Y/O INTERVENTOR(ES)

Porras Cardenas , Yuly Alexandra